Cuenca, 15 de marzo del 2017

Señores
INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta General, el INFORME DE GESTION DEL LIQUIDADOR del año 2016.

El período correspondiente al año 2016 nuestro país ha enfrentado una crisis económica que ha afectado notablemente todos los sectores comerciales y de producción.

En este ejercicio económico si bien se han cumplido algunos objetivos planteados, sin embargo, no se ha podido cerrar la Compañía por falta de recursos económicos que permitan liquidar a todos los empleados.

Durante el año 2016 la Empresa no ha tenido actividad, sin embargo, ha cumplido sus obligaciones. Se procedió a la venta de un vehículo que permitió pagar la liquidación de uno de los empleados.

Se recomienda que se realice todos los trámites para poder liquidar la Compañía.

Atentamente,

Sr. Jaime Narváez Vivar
LIQUIDADOR.